

Aviso No. 0200-2014

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) JAIRO GONZALO SOLARTE BENAVIDES radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0200 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para reubicación de una red en media tensión en la siguiente dirección: Calle 14 A Carrera 40 Barrio las Margaritas.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0200 del día 22 de diciembre de 2014, en la que se especifica:

El trabajo de hincar el poste de 12 mts x 10050 kg, se realizara sobre el andén de la calle 14 A el poste tiene un diámetro máximo de 40 cms al nivel del andén y se profundizara en una distancia de 2.00 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0200 del día 22 de diciembre de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veintiseis (26) días del mes de enero de 2015.

  
Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ  
Secretario de Planeación Municipal

  
Proyectó Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento territorial

  
Vo. Bo. Diana Cristina Molina Villacres  
Jefe de Oficina Jurídica